



Acta N° 79

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes - 28 de mayo del año dos mil Veintiuno, Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, con la Asistencia de los Señores Regidores Wualdina Lizeth Muñoz George, Ledy Maribel Almandares Almandares, Roberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almandares Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Hector Orlando Carcamo Carcamo, Eusebio Saúl Collait Orellana, María Argentina Murado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Escrivana Legal Abogada Jaemin Guerra Medina, Oscar Danilo Juarez, Comisionado Municipal discutiéndose la siguiente Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5.- Mención a Personeros de Naciones Unidas
- 6.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el Quorum encontrándose presente la Señora Alcaldesa Municipal y ocho Regidores.
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal, dio por abierta la Sesión siendo a la 9:26 am
- 3.- La Invocación a Dios fue dirigida por el Pastor Oscar Danilo Juarez
- 4.- La Agenda fue discutida y aprobada
- 5.- La Señora Alcaldesa Municipal y demás miembros de la Corporación Municipal dieron la



bienvenida a los Señores de Naciones Unidas
al... la Señora Isabella Albaladejo de OACNUDH ex-
puso la siguiente Círculo que solo Albaladejo no
ha sido inmune a los múltiples avatares que
ha tenido el País y que de alguna manera
lo han sumergido en una crisis no solo
mente humanitaria y sanitaria sino tam-
bien en una crisis de derechos humanos
en algunos frentes, y sabemos también de
las limitaciones financieras con las que
lamentablemente tiene que lidiar todos y
todas ustedes sinceramente porque hemos ti-
nido acortamiento y trabajo con otras orga-
nizaciones municipales que así nos lo han
transmitido y otras instituciones, así que
en primer lugar queremos transmitirles
nuestra solidaridad de nuestra parte y de
nuestra oficina también por los impactos
de los huracanes que tuvieron lugar en el
departamento y en la Población del Depar-
tamento, también queremos decirles que
como parte el trabajo de la oficina, veni-
mos a acompañando todo lo que es el
trabajo en materia de Derechos Económicos
Sociales y Culturales y desarrollo y tenemos
un trabajo sostenido en materia de Empe-
sas y Derechos Humanos y por supuesto
trabajamos en distintos ámbitos que no voy
a detenerme en explicar, pero cualquier
información que requieran podemos después
explicar, aquí están además los colegas
Andrés Pérez, Coordina nuestra Unidad de Esta-
do de Derecho que trabaja todos los temas
de acceso a la Justicia por Camino en -

Asamblea Municipal
Tercera Etapa Honduras

materra de Administración de Justicia, Seguridad y tenemos también a Ricardo - Coordinador de la Unidad Espacio Cívico - que trabaja en todo lo que es tema de fortalecimiento de la Participación Ciudadana espacio Cívico y trabaja con defensores y defensoras de Derechos Humanos y líderes ambientales, y tenemos también una Unidad que trabaja con Desarrollo y Derechos Socioeconómicos y ahí nos hemos enfocado sobre todo en la garantía de los derechos Socioeconómicos de las personas en mayor situación de Vulnerabilidad en el País: desde la Salud, Vivienda, agua potable, etc. Uno de los temas que la oficina está trabajando con fuerza en los últimos meses es todo el tema que tiene que ver con los Proyectos de desarrollo entendidos en un sentido amplio, proyectos extrañeros en el sentido más amplio que van desde Proyecto minero energético hasta proyectos forestales, de caña y otros múltiples Proyectos y su relación en términos con las comunidades indígenas o no indígenas y también el impacto que esto tiene en términos de las Personas que defienden los derechos humanos y el medio ambiente y las situaciones de Violencia que surgen de lo que de alguna manera se puede venir a llamar el conflicto por la tierra porque el departamento de Yoro no es ajeno a otros conflictos por la tierra que también tiene el País donde confluye una dinámica que podríamos decir de elementos de



conflictividad que derivan precisamente de este
otras cosas la tenencia, el uso acceso y dis-
frute de la tierra y los Recursos naturales, en-
tendidos la complejidad de. Precisamente el
tema del acceso a la tierra hemos seguido
con digamos con cierta preocupación la si-
tuación del Pueblo Toluca y en este sentido
la oficina quiere saludar la asistencia que
en febrero de este año Promulgo el Juzga-
do de Letras de la Contencioso Administrativo
de San Pedro Sula una Sentencia que como
ustedes saben es histórica, en una senten-
cia en favor del Pueblo Toluca, que de algu-
na manera reconoce la situación de mar-
ginación y exclusión a la que ha estado
sometido el Pueblo Toluca como otros años
Pueblos indígenas ni siquiera en Honduras
en general en el continente y la Sentencia
también establece la obligación precisamente
de la Alcaldía de garantizar el derecho a la
alimentación y el derecho a la Salud de
la familias que están reconocidas en la
Sentencia de la Tribu de San Francisco de
Icomapa, tenemos el número de familias
entendiendo efectivamente que el derecho a
la alimentación y Salud que componen
de como derechos Socioeconómicos, y también
además la Sentencia que como ustedes sa-
ben impone de alguna manera la obligación
de la coordinación con el Consejo Preventivo
de la Tribu de San Francisco de Icomapa para
la implementación de la Sentencia, y en este
sentido reiterar el agradecimiento y también
saludar el movimiento que ha tenido la Alcaldía

ALCALDE MUNICIPAL
TOLUPAN, MICH.
2010

dia precisamente con el Consejo Puntual -
también para integrar su visión también, a-
demás de la del Consejo Directivo y la de
FETRUX en los Planes en favor del Pueblo -
Tolupan entendiendo las complejidades del -
conflicto que gira en torno a la Tribu, ya
no sé si es en singular o en plural porque
ayer nos explicaron que son múltiples Tribus
no solamente una Tribu y sin duda son -
muchas comunidades de la Tribu de San
Francisco, Ixcamaxpa o del Pueblo para su
conjunto y entendemos que esta senten-
cia tenemos que es una oportunidad, tam-
bién para la Alcaldía en términos de Go-
bierno local para de alguna manera sa-
ntificar los derechos Socioeconómicos del
Pueblo Tolupan y además queremos po-
nerlos en ese sentido también a dis-
posición para acompañar los esfuerzos
que se pueden llevar para la implementa-
ción de la misma, adicionalmente quisié-
ramos también transmitir que nos preocu-
pa la situación de Violencia que se ha
dado al interior del Pueblo Tolupan inde-
pendiente de quienes sean responsables o
no, sabemos que hemos tenido conocimiento
la oficina como parte de su trabajo de la
situación del 10 de mayo que de alguna
manera generaron como resultado daños
a personas y a bienes, y estos hechos
de Violencia no son nuevos, se suman a
otros hechos de Violencia que ha sufrido tam-
bién el Pueblo Indígena Tolupan en años -
previos la oficina ha tenido conocimiento

de al menos 10 casos de muertes del Pueblo Tolupeño, las 3 primeras muertes ocurrieron en el año 2013 por la información que nosotros hemos recibido y hemos podido verificar incluso a través del diálogo también con autoridades Judiciales como los casos Unión de Personas es un momento se manifestaban en contra de la explotación de la mina de antimonio, después hubo otros cinco casos también de muertes en el 2016 aparentemente siempre decimos a partir de la información que nosotros hemos recibido también por Personas que se oponen al Plan de manejo Forestal o a la explotación forestal y más recientemente en el año 2019 - también tuvimos conocimiento de otros dos muertes de Personas defensoras de derechos Humanos y del medio ambiente que salieron mal y su hijo que tienen medidas con elabores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ayer tuvimos la oportunidad de Reunirnos con el Consejo Directivo de la Tribu de San Francisco, Loma Mapa y con FETRIX y también nos reunimos con el Consejo Preventivo que se creó en el año 2013, porque nuestra misión es escuchar todas las partes y sobre todo para que en términos de la confianza que debe existir nuestras relaciones queremos darles a conocer cual fue el mensaje que les dimos ayer, y el mensaje fue sobre todo mensaje de un llamado al diálogo y a buscar fórmulas que permitan un acercamiento a todas las partes del diálogo y evitar cualquier hecho.



de Violencia Venga de quien venga debe ser por supuesto adecuadamente investigado y adecuadamente sancionado y en este sentido nos solidarizamos con las víctimas de Violencia y sus familias y sobre todo - pues el mensaje aquí es el que insistimos ha de un llamado a la calma, un llamado al diálogo entendiendo que la Violencia solo llama la Violencia y de que hoy que buscar formulas para generar un acuerdo entre las distintas no se si llamarlo sanciones o partes del conflicto que dicen que hechos de Violencia como los del 10 de mayo puedan volver a sucederse en el marco de este conflicto que tiene matices que tiene que ver con la tierra con el aprovechamiento forestal y de los Recursos y que tiene que ver tambien con la manera como son algunos de los temas que queremos plantearles Siempre con el ánimo propositivo de retirar la posibilidad del acompañamiento de la oficina de cualquier iniciativa en la que consideren que podemos ser de utilidad y la oportunidad que entendemos que es tambien que a pesar de las limitaciones financieras que tienen, en general el País en su conjunto y que se han exacerbado la situaciones Económicas de ausencia de Recursos, que se a exacerbado tras los huracanes, pero que existe una sentencia a favor del Pueblo-Tolupos que establece obligaciones muy puntuales con respecto a 63 familias y quisieramos tambien la posibilidad de acompañar

559
nos ese esfuerzo de implementación de la Sentencia, Puro sin duda Saludar los esfuerzos que ha Unido realizando la Alcaldía por generar un dialogo tambien ademas de las reuniones con el Consejo Directivo tambien con el Consejo Preventivo que es el llamado a Coordinar tambien con la Alcaldía la implementación de la Sentencia, así que muchas gracias por los buenos oficios en favor de la garantía de derechos humanos en el departamento y me toca respecto al Pueblo Toluqueño: Agradeciendo antes que nada lo ultimo que menciono, el acompañamiento que nos pudes hacer para la implementación de estas ultimas Sentencias pero recordando en Poquitos nosotros como corporación municipal como que hemos tenido muchísimo respeto por todas las Tribus por todas las organizaciones y sobre todo con FETRIX, con todos los consejos hemos trabajado de la mano con ellos y nos sorprendió sobremanera el hecho de que en Pandemia se nos notificara que habíamos sido declarados, que habíamos entregado elementos a cierta familia de mi partido, que no fui así, porque aquí está el Comisionado municipal de Transportación, que lo hicimos con el acompañamiento de todas las instancias de todos los Consejos de Tribu y lo Primero que hicimos nosotros aquí en la corporación municipal fue que se entregara en primer lugar a todas las Tribus, porque nosotros sabemos aún que son los más necesitados son



13 Tribu que está acá. Yo lo cuento con 109,000 habitantes en primer lugar a todas las Tribu, porque nosotros y el Gobierno nos dispuso de 5,000,000 millones, que con 500 limpias y eso era 10,895 millones. esas 10,895 millones se distribuyeron primero en una de las Tribus, 100% en viviendas no en familias, en vivienda, digamos la Tribu San Francisco tiene 200 viviendas, se entregó totalmente las 200 viviendas, pero en una vivienda vive 3 familias, no podíamos entregar a las 3 familias, de ahí viene el problema, de ahí surge ese problema que a esas 63 familias que dicen ellos que no le entregamos, empiezan a notificar ellos que no se les entregó porque eran de otro partido, en ningún momento sucedió eso y nosotros buscamos al Consejo de Tribus, porque así dispone su organización, que son reconocidos los consejos de Tribu porque así están organizados y están por medio de FETRIX que reconocidos por el Ministerio de Etnias, los estatutos de ellos vuelvo a hacer la Segunda entrega con la misma distribución, aun dejando a muchas comunidades fuera, la Segunda vez se hizo de igual manera con las mismas Tribus, se volvió a repetir la misma familias, nos volvimos a notificar, ya el tiempo nos volvió a llegar eso que fue en abril cuando la Segunda entrega, vuelvo a entregar la familias que ya ya las habíamos entregado dos veces, les hago una tercera entrega -

desafortunadamente al Juzgado de San Pedro
Gula nos dice que nosotros le entregamos la
comida a ellos en bolsas para basura, cosa
que yo no lo veo correcto, porque si yo lo
entrego en una bolsa, para basura, cosa que
yo no lo veo correcto, porque si yo lo
entrego en una bolsa para basura, que yo
sepa, se usted me dice que le entregue en
una capita, yo se lo entrego en una capita
que se usted me dice que no se lo entregue
en un papel de regalo, se lo voy a entregar
luego el amparo que viene, que yo dice que
digo que trabaje con el Consejo Preventivo
porque ellos también notificación que yo no
los había llamado cuando fui a entregar las
63 familias, que no había llamado el Consejo
Preventivo. Pero no llamo al Consejo Preventivo,
porque nosotros como Alcaldes no podemos
llamar al Consejo Preventivo porque no reno-
co, no puedo reconocerlo porque nos metemos
a problemas como Corporación al reconoci-
mos al Consejo Preventivo porque en la
Asamblea de toda la Tribu no reconoce al
Consejo Preventivo, entonces cuando yo lo sin-
dica viene de parte de un Juzgado, ahí
se llama al Consejo Preventivo. En todas
las entregas que se hicieron a las 63 fami-
lias, todo el tiempo estuvo el acompañamien-
to del Consejo Consultivo y de FETRIX, de
muchos Humanos, Fiscalía, Salud, fuimos a hacer
la evaluación de todos los Parentes, de todos
las Personas, hay un Dictamen de todos ellos
se tomó a bien de Parte de la Corporación ins-
taló una clínica médica allá, está por des-



misos el medio, también se le ha entregado 300 rastreros al resto de la Tribu, los que más necesitan porque la Tribu cuenta con más de 1000 miembros, plus también se lo hizo ya por cuenta vez entrega a los 63 miembros que están en la Resolución del Juzgado. La Sra. Isabel Albaladejo de OACNUDH pregunta: Alcalde pueden solo una pregunta y todas estas acciones se han estado desarrollando con Postulancia al Dilato de la Sentencia desde febrero la fecha, es decir Ustedes ya están en la implementación de las Sentencias. La Sra. Albaladejo Municipal Diana Urbina, Responde: En realidad lo que nos manda a implementar un Plan de Seguridad alimentaria y nos manda a hacer un censo, el Censo nosotros lo tenemos que hacer prácticamente con el Consejo de Tribu y con el Consejo Consultivo. Y con el Consejo Preventivo nos invitan a un taller donde iban ellos a expresar que era lo que necesitaba en el Movimiento, está diviendo y está provocado más división. 65 Personas no representan a 1000 Personas no representan la voz de mil miembros de una Tribu 1300 y aparte de eso, en esos 65 Personas hay más de 15 que no son indígenas, son ladinos se están aprovechando de una situación para captar recursos para beneficiarse de algo que es como lo digo, es así como vertical, es una ayuda que puedan mover el Palo y ya van a conseguir ayuda a internacionales, eso lo están

haciendo muchas Organizaciones de aquí
del País, buscan la ayuda de otros lados,
y eso es lo que está haciendo el movimiento
búrplo, porque aquí vinieron ellos a expre-
sar, así como dicen exactamente vinieron
a decir que Podíamos nosotros trabajar con
ellos, yo les dije que no podía estar -
trabajando con ellos que era Juan sea parte
porque yo tenía que buscar Organizamos a
ayuda en el Gobierno para que me ayudasen
a implementar todas las medidas que me
había otorgado el Juró, pero no con ellos, -
igual era con ellos, entonces buscando recur-
sos y he estado ya hablando con las
Personas de SEDIS con PRAF con el CARITAS
con Visión Mundial, con todas las Organiza-
ciones que podemos nosotros, con Juicio
de aquí de la Alcaldía pero tampoco, no
puede la Alcaldía estar dando alimentos.
Todos los meses porque no Puedo, no le
corresponden a la Alcaldía, no tiene Recur-
sos, más ahora que los Tronofrencia Pro-
eficazmente están condicionados por el Pm
del COVID y aparte de eso, también a Sa-
lud le corresponde al Gobierno Central, ima-
ginense la Tronofrencia que nosotros tenía-
mos condicionados para salud, para poder
distribuir en apoyo a cualquier centro de
Salud, la tenemos condicionados para sostener
el Triaje, ya tenemos el Porcentaje destinado
al Triaje, entonces aparte de eso estamos ago-
rando una colita para sostener lo que es -
la clínica que estamos sosteniendo en San -
Francisco, tenemos el edificio y tenemos dos -



Asistentes, le estamos dando donde dormir
al médico, le estamos dando alimento, los
dos tiempos, le estamos dando el medica-
mento y la alianza con salud que de re-
pente nos da de uno y otro medicamento.
Y que nos está también sosteniendo el mé-
dico por 3 meses nada más, y eso se va
a agotar a finales de mes de Junio y a
buscar otra alianza para ver si nos pue-
de dar otro 3 meses. El problema siento yo
que no es tanto que San Francisco necesi-
ta tanta ayuda, también hay muchas
más comunidades indígenas que necesitan
ayuda, San Francisco Ciro que fue una de
las Tribus con más Recursos Naturales, Ciro
que han tenido más dinero que todos, que han
habido uno más inteligente que otros, si
que ha habido muchos más mala distribuy-
ción entre todos ellos, si han tenido el
mejor bosque de todos ellos, de todas las
Tribus tienen las mejores minas, si Pero que
Pasa también con las minas, resulta que
ahora en INAGEOMIN tienen concesionados
todas las minas en la Zona Indígenas, ellos
no pueden hacer nada porque ya está
concesionado absolutamente todo en su zo-
na, sin haber sido consultado con ellos,
con el Tema de la madera ellos viene y
quien hace todo el papeles y todo la exple-
tación de eso es el Consejo Consultativo.
a través de la asamblea, la Asamblea de-
cide a quien le vende la madera y son los
1300 que decide a través del Consejo Consult-
tivo y aprueba, la Alcaldía no tiene nada



que ves ahí, solamente de las 13 Tribus, el
único que tiene Problemas aquí en San Francisco.
Lo de las 13 Tribus y en San Francisco lo
que yo veo son los 1300 Personas con-
viniente. Ampio que está metiendo y no-
movimiento Ampio que está aquí en Yoro el-
Viene desde Yoro. Viene desde la Esperanza
viendo Capta, recursos de todos lados que
para lucrarse ellos, y aquí esto bien a sea
yo veo que hay una manera de ayudar
les a ellos, pero yo siempre le dije a la
abogada que yo no lo consideraba correcto
porque nosotros nunca hemos dejado de
apoyar a los indígenas, ni hemos sido
distintos con ellos ni hemos visto de-
menos nunca, hemos estado a la Par de
ellos siempre le hemos puesto el trabajo
que pides que letinas, que escuela y ellos
no pagan impuestos aquí, nosotros so-
tenemos prácticamente todas las Tribus -
aquí ellos no pagan nada de impuesto
que sus canchales, que su bonos de ali-
mentos, que el bono para la agricultura,
que sus bonos para la Educación, uni-
formes todo lo que puede ver aquí en la
Alcaldía que se puede captar aquí todo lo
primero es para los indígenas, es más hace
una Semana y media nosotros firmados.
Convinimos con la Cooperación alemana, CORILUS,
FUNACH con el Proyecto de Energía renovable
para 1000 Familias indígenas Tolupanes, es con
Pinales Solares donde prácticamente nos va a



Costar casi 20 años involucrar con la Clinica y ellos son los beneficiados en Primer lugar para la energia de los indigenas, siempre pensando en ellos, entonces para nosotros, como si lo hago digo nosotros aceptamos cualquier acompañamiento se los agradecemos infinitamente a todas las organizaciones que nos quisieran acompañar, pero ahí en San Francisco, nosotros nos hemos sorprendido de Gobernanzas que hayan condenado a la Alcaldía en algo que no era así como lo Plantó el Movimiento Duplo, no era así como lo Plantó el Consejo Preventivo, la Alcaldía no tenía porque se hacer la entrega con un Consejo Preventivo que no estaba avalado por el Fethry cuando lo hizo prácticamente el Presidente, se escondía para haber quedado mal Alcaldía cuando nosotros fuimos a inaugurar, todos ellos estuvieron acompañandome a mí, todos fuimos, decían que yo no les había consultado donde se a lo la Clínica, que tenía que haberle consultado y allí me estaban pidiendo la Clínica o sea cuando yo tenía la Clínica ya instalado y yo decía que haberle consultado donde, porque ya tenía otra casa, como Capricho, entonces ya entrar en lo que uno quiere o que el otro quiere esto aquí, entonces uno como Autoridad ya no puede - Carr en eso, es lo que ellos quieren, lo que uno dice que es lo correcto para todos en una Comunidad. Ahora gracias a Dios están atendiendo más de casi 200 personas -

diarios el medico está las 8 horas del día, los
5 días de la semana si el no puede ir un día
por ejemplo los dice con antelación y ahorita que
estaba el tema de la vacunación pierde un día a
la semana porque loco está acá, con la
vacunación pierde un día a la semana por-
que loco está acá, con la vacunación de la
nueva edad, Pero, ahora lo quieren al medico
y no quieren que se vaya, pero tengo que
buscar esos Recursos, buscar fondos para
sostener, allí también tengo que buscar, el
finco no le he comenzado a hacer porque
no tengo bastante dinero que se requiere, esten-
do la situación, diciendo de qui-
tando que darle alimentos, por la segu-
ridad alimentaria, también para por capaci-
tados a ellos en saber como, crear capa-
cidad, que ellos aprendan a hacer huertos,
ahí está la situación pero si estado yo un
poco resentida, por ese tema porque noso-
tros siempre hemos velado porque todos
tengan los Tribus Indígenas pues tengan el
acceso y que sea la distribución equitati-
va de todo lo que aquí en la Alcaldía
se da. La Señora Isabel Albaladejo de -
OACNUDH expresó: Señora Alcaldesa en Pri-
mer lugar agradece la franqueza con la
cuenta y además de celebrar que la imple-
mentación de la Sentencia ya se está ha-
ciendo, y que ya están tomando medidas
para ellos, como indica todavía falta cami-
no por recorrer, estamos en el marco de Pro-
cesos de largo aliento, pero que sin duda
ya está información que nos compa-
rte es



digno de reconocer, sería solamente algunas Preguntas al hilo de lo que nos ha ocurrido cuando el Primer Lugar sobre el tema de la concesión del territorio indígena, esta sería una pregunta, la otra pregunta es cuando tuvieron lugar los hechos lamentables del 10 de mayo de Violencia que acabaron con el incendio de una casa, linchando la lesión a una Persona de la Tribu, es todo sujeción conocimiento de esta información y coordinación con la Policía, los efectos de la Verificación que tendrían que hacer, la investigación que tendría que la Policía, y el otro finalmente el tema que celebró que usted lo haya planteado sobre el tema de la consulta previa libre e informada de los Pueblos indígenas, que además eso es una obligación en el marco del Convenio 169 de la OIT, que Honduras a ratificado y que forma parte del derecho interno y en este sentido entendimos que es una de las grandes dificultades que enfrentan todos los países, no solo la América Hondureña, y que en ese sentido es un reto todavía lograr la consulta previa, libre e informada por parte de los Pueblos indígenas, como ustedes hemos recibido alguna información que cuestionamos por eso verificamos con ustedes sobre el hecho de que la forma en la que se está llevando a cabo la explotación maderera de acuerdo al Plan de manejo forestal que el ICF aprobó en el año 94 si no me equivoco, no se está haciendo de manera consultada

con todas las comunidades, sino que hay algunas comunidades en particular las forman parte del Consejo Preventivo, que no a sido consultados a los efectos de a quien, como y de que manera de vender la madera, como llevar a cabo esa explotación forestal, no se si ustedes tienen alguna información sobre todo por la responsabilidad que tiene la Alcaldía de Vilas realmente porque como esulta sea informada e incluye, sea sobre todo inclusive de todas las comunidades que tienen el derecho a decidir sobre su tierra y su territorio, que sea si tiene alguna información que nos puedan compartir sobre este punto. La Señora Alcaldesa Municipal expresa solo quería decir que las 63 familias que está en la sentencia forman parte prácticamente de las comunidades que forman parte de la Tribu San Francisco, uno o dos otros 3 así de las 20 comunidades, para que usted se haga una idea de que digamos si la comunidad de Mezcales hay dos representantes del Consejo Preventivo el resto de 100 familias son más las que deciden que forman parte del Consejo Consultivo y 90 forman parte del Consejo Consultivo. La Señora Isabel Albaladejo pregunta ¿Todos las comunidades están en el Consejo Directivo, no hay ninguna comunidad que este en el Consejo Preventivo? La Señora Alcaldesa Municipal responde Ya tengo conocimiento que todas forman parte del Consejo Consultivo y forman parte del FETRIX y como que el Consejo Preventivo no tiene representación de las 20 comuni-



dades, no en su totalidad, Saltañ Chico -
unas 6 comunidades de San Francisco. La
Dra. legal Abogada Jasmin Guevara expuso
Yo tengo más conocimiento que todas for-
mas parte del Consejo Consultivo y forman par-
te del FETRIX y eso que el Consejo Previn-
to no tiene representación de las 20 comuni-
dades, no en su totalidad, Saltañ Chico unas 6
comunidades de San Francisco. La Dra. legal
Abogada Jasmin Guevara expuso: Yo tengo
más conocimiento, desde pequeña trato con
Tribus, el Consejo Previnativo en una Ciesión
del MAS, no es propia de los indígenas, lo
dirige un ladino, no tiene ningún tipo de
asistencia indígena, el Consejo Directivo el
es el que dirige en cada Tribu, después
conforman una Federación que es FETRIX, -
cuando ellos van a explotar el bosque, pero bueno
yo tengo 50 años y yo tengo recuerdos
en mi memoria, ellos han vivido del bos-
que, Locomapa es una de la Tribu más rica
y otras son muy pobres. La Señora Isabel.
Abaladigo expuso que aquí nos reunimos, porque
nosotros nos corresponden escuchar a todas
las partes involucradas y nos reunimos con
FETRIX con el Presidente de FETRIX nos
nos reunimos también con el Consejo Direc-
tivo con Presidente, Secretario, Integrantes -
de la comunidades del Consejo Directivo
y también nos reunimos con otras comu-
nidades del Consejo Previnativo, que tuvimos
la oportunidad de conocer y realmente sí
de estar en las comunidades y conocer
las personas. La Dra. legal Abogada



José María Guzmán las Personas que están dirigiendo no tienen nada que ver con las Tribus y lo entiendo como un Pueblo, para dirigir y disponer del bosque de los indígenas que ellos siempre en forma sistemática ellos se encargan de explotar el bosque en forma sistemática, porque siempre viven de eso, siempre lo deciden en asamblea, eso no lo conocía antes pero, después a través de los Tzucos he visto, mínimo 300 Personas que asisten a la Asamblea, las Personas que son de la comunidad Preventiva que es una creación de una persona con el MAS, como se llama lo dice José María es Ladino, en el momento la que manifestación igual se presentó el informe porque no podemos entrar como parte, sino un informe como Decalogue Municipal, pero no es cierto que no se les dio alimentos, fuimos con derechos Humanos, con salud a constatar las condiciones en que estaban, Prácticamente muriendo de inanición no es cierto, estaban en buen estado, se prepararon un reporte que se lo pueden facilitar si nos dicen un correo para enviar toda la información hay datos donde se les entregó alimentos que lo hicimos llegar al Tribunal, el informe ni siquiera lo consideró en la Resolución, igual no está firme de Revisión no va a estar de Apelaciones porque tampoco podemos entrar como parte a litigar ni defendemos ni a nada, pero hay una particularidad en el sistema Judicial de Honduras, que Juzgan conforme a lo que vio en



Particular, pero no conocen la realidad de los Tribus, nos manda a Preservar un medio de caza y Pesca que no existe, los indígenas no viven de eso, viven del Bosque. Bueno nos manda a darle alimentos de calidad, se los llamo, la Corporación, los llamo para que expresen que es lo que necesitan porque de repente yo pienso que una alimentación es de calidad para usted, pero para usted por cuestión de costumbre y de cultura no es eso la mejor alimentación, la que yo creo, pero entonces no expresar ninguna particularidad. Para ellos tienen, o sea los indígenas tienen su forma de alimentación, que vienen del medio ambiente, bueno una Junta no va a decidir que es la alimentación de calidad para ellos, eso es una falencia y lo otro es que nos manda si se cumplieran unas medidas que son precautorias, tienen una inmediata para preservar el bien que se esta queriendo cuidar, que esa se cumplimiento, se les fue a entregar alimentos, se fue con la Región de Salud para constatar el estado de Salud de las personas que mencionaban allí y se aprovechó para otras Personas indígenas que necesitaban un Servicio Salud más con la Comisionada de los Derechos Humanos se cumplió con las medidas cuando se presentan el amparo. Después viene el Tribunal y no notifica sino que vienen los denunciantes a notificar, pero eso no es lo que hace, es decirlo, pero por la in



mediante y la Situación de emergencia, se le
pezó a dar cumplimiento, se le volvió a dar
alimentos, se instaló la clínica que es un
esfuerzo Municipal que se Pidió por los Bi
mestres, pero de allí hay que buscar fondos
con las utilidades que puedan colaborar
para continuar dándoles al Servicio, porque
parece que estar hablando con los Consi
jo Preventivo, que realmente no es parte
de la cultura organizativa ya que ellos
no lo han aceptado como tal, pero
nosotros no podemos como Alcaldía en
trar en este conflicto sino que atender
a los dos por igual, cumplir lo que co
mo humanos y como representantes del
gobierno y Alcaldía local tiene que darle
a sus ciudadanos, eso es lo que se le
estaba haciendo, pero en realidad no está
finiéndose, yo estuve hablando con el Secretario
porque por la Pandemia no ha habido una
comunicación y no permiten entrar al Tribu
nal tampoco, entonces no fue posible pero si
es simplemente porque no han notificado, y
al abogado se le tiene que notificar para que
se empiece a cumplir, entonces dijeron que
no, porque no está en revisión para que
entonces empiece a correr el término, pero
como la Jura sin acoplarse a la realidad,
da quince días para censar y para cumplir
una seguridad alimentaria que no se hace
en quince días, o sea, si se hacía un Plan, un
un Plan de inclusión e intentar trabajar con ellos
directamente. Se les pidió que hicieran una Asam
blea, y no han traído el Punto de Dato de la



Reunión de Asamblea para delimitar las necesidades de ellos para como alcaldía hacer un Plan ya de acción. De esta a la espera, ya que el Tribunal tiene que notificar para que se haga efectivo, que se firme, pero igual si se ha estado trabajando en ese sentido, porque no son suficientes quince días para lo que está ordenando la Junta, no es cumplible lo que ella ordena. No se si la Federación les expresó la situación que tienen, porque la Federación como órgano máximo, que haya una conciliación interna a estas Personas de este Consejo que ha el estado, que no puede ser porque eso es una intervención y cuando una está ordena, yo vi una Resolución en otro juicio que llevaban ellos, donde una Junta de San Pedro Sula ordena que se le considere indígena José María que es el Directivo, porque tal vez por los intereses de los indígenas, pero el ser indígena, pero el ser indígena no es de convicción ni de ideología sino que es de raza y sangre. Entonces a este Orden en la que se debe tomar como indígena, está haciendo una injerencia y violentando el convenio (169) como decía la y nueve, que ordena respetar las organizaciones indígenas por parte del estado, por lo demás ellos tiene que resolver eso interno de ellos, de que las personas en la Directiva y la estructura que ellos tienen busquen a impulsar a estas Personas que han quedado sin Dirección pero eso es -



algo interno de ellos en lo que no pueden tener injerencia la Alcaldía ni el Estado, por lo mismo que hay que respetar la cultura e ideología de ellos, muchísimas gracias y también cualquier otra Persona que quiera intervenir. La Señora Alcaldesa municipal expresó, allí también que nos pide que se entregue con el acompañamiento de la fiscalía, igual nosotros mandamos nota a la fiscalía y la fiscalía nos contesta que no son ellos, sino que tiene que ser la fiscalía de Etnia que nos tiene que acompañar, entonces nosotros nos vamos solos porque la fiscalía de Etnias de Tegucigalpa no va a venir acá hasta que vengán ellos hacerla entrega, entonces nosotros nos hemos ido siempre solos, buscamos Transparencia, buscamos iglesias, derechos Humanos. La Defensora Legal Abogada Tasmín Guevara expresó, lo que pasa en ese sentido es que ellos como no está firme, no les han notificado oficialmente al Tribunal, entonces por eso no están cumpliendo, y es válido o sea, en cuanto a formas de Derecho.

Procedimentales es válido porque si no han notificado igual no han notificado a la Alcaldía y no han notificado a la Alcaldía y no han notificado porque no está en firme, pero como había una situación de emergencia que mencionaban allí de que la vida estaba en peligro porque estaban muriendo de inanición, entonces había que moverse porque de moverse porque de repente la Sentencia viene y queda firme y entonces



bien que se quería preservar ya no existía, que es la vida de estas personas - en riesgo. Lo que se me olvidó de algo que usted mencionó, lo de los hechos del día de mayo que mencionó que eso no tiene conocimiento la Alcaldía, porque aquí no han puesto en conocimiento, lo único fue que un día no podía pasar el doctor, - pero yo hablé con José María que es Director y dijo "No hay ningún problema, él puede pasar, nosotros nos tomamos la noche, pero él puede pasar porque nosotros estamos contentos de que él vaya a ver los pacientes a la casa, no hay ningún problema, que pase" eso fue lo único - que decíamos, pero él no me dijo de nada más que pasaba y tampoco él lo dijo Director, que es la autoridad máxima en cada Tribu, Por lo menos en el Departamento de Yoro y no expresaron nada, entonces si algo pasó de hechos violentos eso que es la Policía la que tiene conocimiento y a la Alcaldía no lo comunican. La Sra. Isabel Albaladejo dijo que en ese punto quedaba agradeciendo, porque eso que con respecto a la Sentencia nos queda - muy clara la situación y agradecemos esta información, eso quizás sobre todo en términos más de Prevención de hechos de Violencia si los queremos compartir - la información de lo que ha tenido la oficina con respecto a los hechos del día de mayo y sobre todo porque nos preocupa enormemente que estamos viendo que

que ciertas expresiones Verbales de Violencia
se están incrementando y que puede llevar a
otros hechos de Violencia y en ese sentido
pues las Autoridades no solamente la Policía,
la Alcaldía tiene la obligación de velar por la
Protección y la vida y la integridad física de
todos los integrantes del Pueblo de Tolupe, la
información que nos ha llevado y todo es pu-
suntamente y subrayo porque a nosotros
no nos corresponde hacer una investigación
de los hechos, Pasa, de hecho hay una denun-
cia interpuesta por estos hechos, pero la
información a la que hemos tenido acceso
es que el día de mayo algunos inte-
grantes de la comunidad trataron de impe-
dir la salida de los camiones que iban con
madera pacífica y eso lleva después de otros
hechos sobre los que no hay o no tenemos
toda la claridad, llevamos a que finalmente
otros integrantes de las comunidades, des-
barrieron un muro donde se iba a construir
una Radio Comunitaria y finalmente además
de la destrucción del muro pues se incen-
dió una casa y también hubo un hecho
de Violencia contra una Señora que sufrió
lesión y que la Denuncia está interpuesta
por tentativa de Homicidio además de los
hechos de la fecha. Independiente de que
como dijo son hechos sobre los que no
tenemos la claridad Presuntamente, que lin-
dián que sea las Autoridades que investi-
guen y establezcan la Verdad sobre lo ocu-
rrido, sino nos Preocupa como decimos que
aquí por parte de una de las integrantes de



La comunidad tanto del Consejo Directivo como el Consejo Preventivo, si se escuchan manifestaciones en torno a la posibilidad de que incrementen los hechos de violencia y que se pueda traducir incluso pérdida de vidas humanas como ya he mencionado al principio algunos hechos y entonces es muy importante efectivamente que se conozca lo que está ocurriendo y sobre todo que se tomen todas las medidas necesarias para prevenir posibles otros hechos de violencia antes de que se puedan suceder y que se traduzca sobre todo además de la garantía de los Derechos Socioeconómicos que entiendo que ustedes ya pues lo están haciendo, sobre todo nos preocupa la Vida e Integridad Física de los integrantes de comunidades del Consejo Directivo o del Consejo Preventivo, que son temas en los que no vamos a inferir pero si a Velar por la Vida y la Seguridad y la Integridad Física y Psicológica de cualquier persona frente a lo que existe una obligación de los derechos entonces sin duda la Policía tiene una labor ahí que desarrollar en su momento también la Fiscalía de Investigaciones pues sería imparcial de sobre todo, cualquier iniciativa que sirva para escalar el conflicto, se mencionaban incluso la posibilidad de que se le de cabida en la Asamblea Directiva a las comunidades Representados en el Consejo Preventivo para y que todas las comunidades puedan decidir libremente sobre el uso

de sus recursos para evitar mayores hechos de Violencia que no quiere nadie, la comunidad, nosotros y ustedes como Alcaldes - sin duda menos, pero entonces quisieramos tambien transmitir ese mensaje y entendimos que no tenia la informacion asi que se la compusimos como lo dice la informacion - a la que hemos tenido acceso y sobre todo para evitar la escalada de hechos de Violencia porque vimos premones que pueden ocurrir en alguna o misas proximas en la Zona y por eso desde Naciones Unidas no solamente de nuestra oficina sino desde Naciones Unidas pues vamos a estar muy de cerca pues velando por la garantia de derechos humanos de los integrantes del Pueblo Tolupeño a sabiendas de que los hechos de Violencia pues derivan incluso de las propias disputas y de eso que entendemos que es uno de los Problemas medulares, esa ruptura del tejido social que se ha dado al interior de la Tribu de San Francisco, Comapa y que es lo que esta generando en torno a esas disputas pues esta situacion de Violencia, pero por supuesto estamos mas que encantados de escuchar otras intervenciones y las tienen o cualquier elemento que consideren que puede ser de utilidad o en lo que podamos apoyar por supuesto. - El Regidor Municipal Eusebio Collado Orillana dijo agradecer como Corporacion al Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas por este acompañamiento y por garantizar que la seguridad alimentaria.





el Derecho Socio Económico se da, pero muchas veces cuando hablamos de dichos Socioeconómicos también nosotros lo como corporación se trata de crear las condiciones, en cierta forma la Maldonado ya lo dijo, el acceso a las condiciones de Salud, Educación etc se han creado como tal, nosotros tenemos el Privilegio de ser Autoridades de un municipio en donde conviven culturas ancestrales, grupos étnicos que enriquecen la cultura en nuestro país pero también ha existido Personas lucrando o habiéndose uso de ese derecho para tener garantías o tener asegurado económicamente a ellos, y ya eso que eso ya no se trata de un desarrollo Socioeconómico, porque ya no se va pensando en una forma general para las Tribus sino que en una forma individual y entonces nosotros también como corporación en cierta forma hemos aprobado y se han hecho proyectos en los cuales se ha facilitado las garantías por ejemplo de tener Educación, la Clínica, que eso cuenta, sin embargo la conflictividad que se da, nosotros estamos en toda la disposición para contribuir y que mediante un diálogo que se de alguna solución, y también exhortamos ya que también están como representantes de las Naciones Unidas, o cuestionamos directamente para que tengamos el acceso como nosotros o acceso en cuanto a la capacidad.

laudón para un desarrollo Socioeconómico
 no solo llevar recursos sino que generar
 que aprendan a generar sus propios re-
 cursos, para que realmente exista un de-
 ducido desarrollo en la zona, no solo-
 mente una dependencia de que se les lle-
 ve sino que ellos también aprendan a de-
 sarrollar, entonces gestionamos eso con es-
 tados para que pueda dar ese autocomun-
 to, y muy agradecidos por ese autocomun-
 to y solidaridad de Parte de Unidos, el Re-
 pido Municipal Rigoberto Zelaya dijo, yo qui-
 siera exponer a ustedes como Alcaldía, como
 Corporación, hemos estado pensando todo el
 tiempo en la gente más vulnerable, que est-
 caso con los Tribus, como lo dijo el compo-
 nido, en este municipio tenemos la situación
 donde hay bastantes Tribus, por donde
 quiera que nosotros nos vayamos, vamos
 a encontrar con alguno Tribu, entonces
 desde un Principio de nuestro Gobierno, la
 Alcaldía y nosotros hemos estado pensa-
 do siempre en primer lugar en lo más vul-
 nerable, cada Proyecto, cada Situación que
 aquí se lleva y se discute, sabemos que
 siempre va haber un beneficio en nuestros
 Proyectos para lo que es la Tribu, entonces
 en ese sentido hemos estado nosotros
 en un acuerdo con la Alcaldía para que
 la Ayuda llegue a esta Persona, quiero que
 ustedes se vayan con la idea de que noso-
 tros como Corporación siempre hemos est-
 do pensando en esto, tanto en la vida
 hemos pensado lo contrario entonces en ese



Sentido yo quiero que ustedes miren a unos testimonio de nosotros como Regidores, de que nunca hemos pensado en perjudicarlos a ellos, siempre en tratar de que la ayuda llegue a ellos, hay muchas situaciones que se dan y que se pueden legitimar, así como este hecho que se ha dado, pero jamás pensamos ustedes que nosotros hemos estado perjudicándolos a ellos. Entonces nosotros hemos sido unánimes en ese sentido, de gobernar y tratar de ayudarlos en lo que pueda. Ustedes entienden que ellos son prioridad, pero no solo ellos son prioridad realmente, hay infinidad de Prioridades, quiero que se vayan claros en ese sentido. La Señora Isabel Aboladejo-Expreso Realmente y yo le digo al Principio por eso el mensaje de Solidaridad, no es un tema fácil para nada y no es fácil y realmente ustedes tienen una tarea sumamente digamos para desarrollar una tarea titánica en relación a como generar una distribución equitativa de los recursos al interior del departamento y al interior del municipio de Yoro en este caso, y todas las demás comunidades que forman parte del municipio, que como usted dice tiene una riqueza cultural y no nos parece para nada que sea un tema fácil, al contrario sabemos que seguramente enfrentan múltiples desafíos con serios limitaciones económicas y financieras y como garantizar un acceso equitativo a

Los Recursos y a la distribución de la riqueza y como generar como ustedes lo están desarrollando, no solamente producción para hoy sino para mañana, es decir generar medios y condiciones de vida que les permitan ampliar la capacidad que les permiten acceder a los Recursos, y en ese sentido, también nuestra oficina es justo ahora esto que vamos a presentar con otra agencia del Sistema de Naciones Unidas - que entiendo que quizás la conozcan que es la FAO, por todo el tema de alimentación y Proyectos de vida, precisamente entiendo que este tema de Proyectos de desarrollo comunidades indígenas y no indígenas y toda la conflictividad que eso supone necesita también una mirada desde la generación de medios de vida para las comunidades y sobre todo a partir de un principio de la libre decisión de las comunidades sobre los Recursos y sobre su tierra y su territorio, entonces reiteramos el saludo por los esfuerzos que están haciendo y que vienen haciendo más allá de una sentencia que vienen haciendo y que no es un tema fácil para nada, desde la oficina hemos venido reiterando que en este momento el País tiene una oportunidad de construir un modelo de desarrollo equitativo y sostenible que sea en Pro de la igualdad que no sea costa ni del Sur versus de unos pocos por unos muchos - en favor de unos pocos sino que es una



oportunidad y cualquier Proyecto de desarrollo que se lleve a cabo, que sea del tipo que sea, digamos es activo o de cualquier otra índole o social y otra es una oportunidad para generar un desarrollo que garantice condiciones de igualdad y sobre todo que permita salir de la pobreza y Pobreza extrema a Personas y comunidades que durante décadas han estado en esa situación, así que entendemos que la Municipalidad tiene ahora esa posibilidad también de seguir avanzando en ese modelo de desarrollo inclusivo que permita que sea realmente el desarrollo sea para combatir la Pobreza, Pobreza extrema y sobre todo la desigualdad y no precisamente modelos que primen el desarrollo solamente de unos pocos en detrimento de unos muchos, y esto es un desafío sin dudas un desafío para Honduras y es un desafío para toda humanidad, pero ustedes pues tienen la posibilidad como corporación de poner por lo menos poniendo pasos en esa dirección como los que ya han venido dando que ustedes están planteando aquí. El Regidor Municipal Mauricio Rosales dijo: Hemos escuchado ampliamente, creo que ya estamos claros, para mí en lo personal la reunión simplemente ha sido una reunión de un montón de intereses y conflictos de las personas que mencioné, ahí está todo el problema, hay minifia, saque quienes son los interesados en la minifia, quienes



son los que quieren la concesión no pagan un centavo en impuesto a la municipalidad del conflicto que hay entre directivos y directivas, ellos mismos son los que están todos los problemas, porque hay intereses gran empezando con el Presidente de FETRIEX, empezando con los otros Directivos de las comunidades porque cada quien está jalando agua para su molino, son ellos que están causando todo el problema, porque el problema es de intereses económicos de Recursos la gran autoridad es la Asamblea, ellos deciden cuando hacen diálogos, cómo van a distribuir ese recurso, pero ya va el Pico mayor por un 10% para él, ya va ~~abuso~~ interviniendo, alazado, todos esos conflictos se dan ahí, yo no tengo interés de ningún manera, y todo eso no es de ahora es de hace años, aquellos quienes son los concesionarios de esa mina, que ni lo conocemos, y es el dueño desde hace 20 años, y no genera ni un centavo para estas personas. Se reúne el gran Consejo Directivo de Tribus, que son la máxima autoridad, a quien a un posible que les va ayudar a explotar, a dar trabajo y todo, y no se puede porque el concesionario es de otra persona, el recurso se lo están robando los más vivos y es ahí donde está el gran desbalance de la repartición de la riqueza, acapalando y muriéndose encima de una gran riqueza para todos ellos, los que andan metidos



allí, entre ellos mismo está el Peor conflicto
Yo cuando me presenté, yo dije de donde
venía, a quien represento yo aquí, que es
el Pueblo, pero yo llamo dellos un Parti-
do que el Partido Liberal y ahí también
estoy claro, porque se ha tratado de
la mejor forma, y una forma imparcial, en
este caso lo hemos tratado con los bon-
patricios indígenas porque conocemos que
son vulnerables, pero hasta para hablar
con ellos un tanto humanos, porque hi-
mos andado cerca de ellos, hemos an-
dado pidiéndoles el voto, los conoce-
mos de una y otra forma como lo dijo
la abogada, pero todo ese montón de
problemas que se dan ya los dije don-
de están, gracias. La Señora Isabel Alba
ladajo de OACNUDH pregunta ¿cuando se
refiere a los concesionarios de las minas,
se refiere a las minas de Antimonio o
alguna otra? El Regidor Municipal Mau-
ricio Rosales responde Todas las minas están
concesionadas. La Señora Alcaldesa municipal
explica: No sabemos quiénes son los con-
cesionarios, pero los explotan artesanalmen-
te, los venden ilegalmente a las personas
que los vienen a comprar ahí y aquí no
pagan nada o sea la Alcaldía no puede
concesionada en INUGEOMIN no nos da
ninguna nota diciéndole ni a la Tribu-
ni a consultado nada, humildes totalmente
La Señora Isabel Albaladjo de OACNUDH pre-
gunta y la Alcaldía no tiene ninguna sa-
cultad o Potestad legal para hacer al-
gun



na gestión con INHGEOMIN para solicitar al
una información. El Regidor Municipal Municipal
Rosales expresó: Yo Propongo precisamente eso
que usted manifestó, en varias informaciones
y reuniones anteriores, en este país quien
legisla es el Congreso, ya nosotros somos
un pequeño Congreso Municipal, pero también
nos podemos elevar, y eso le manifestaba
a nuestra Alcaldesa, tenemos de poner en
conocimiento esto, si a planear, porque ahí
también hay un guía, en INHGEOMIN, es el
que manda, que es agasito y que lo que
queremos es saber que nos digan trabajos,
que se también los impuestos y que la ri
guera sea repartida equitativamente. Y lo
importante que se nos gustaría que nos
apoyen porque la cuestión de los Tribus-
es seria, tan solo en el departamento esta
mos hablando de 22 Tribus, y en Yoro la
buena, municipio de unas 13, y siempre la
Preocupación a sido tratar de dar lo mejor,
conocemos que son las partes más vulnera-
bles, muriéndose del hambre y muriéndose so-
bre enormes riquezas, porque no está bien-
repartido, no hay conciencia social ni de
ellos, sino que se dividen, y ahí es don-
de radica. Si nos gustaría mucho que nos
ayudaran, porque tenemos Proyectos a futuro
y este es con recursos y ni el mismo go-
bierno está pudiendo resolver el Problema,
pero como municipalidad hemos hecho lo me-
jor que hemos podido. El Comisionado Mu-
nicipal Oscar Danilo Juarez se expresó así:
Buenos día a todos el año pasado en



Abril se dio la Transferencia a esta Municipalidad de los 5,000,000 y algo más, para 10,000 y algo más de raciones con un valor de 500.00 limpia, yo como representante de Sociedad Civil en esta Corporación, en asuntos de Veredura y transferencia, hicimos el trabajo que nos correspondía, por la ley de Municipalidades en el Artículo 59, de sus Usos desde el momento que llegó la alimentación, yo guardo videos, guardo todo de lo que se dio, pero me pregunto yo, y se lo dijimos en una reunión que tuvimos en los Gabinetes donde recibimos la comida con la Alcaldesa. lo que recibimos aquí fue un horriquito, porque 10,000 raciones de comida para todo este municipio de Yoro, era casi imposible quedas bien con todo mundo, entonces los Veredores teníamos que tener una lucha constante con la Población, porque la Población pensaba que la comida era para todo el mundo, entonces el gobierno no mandó dinero para transporte, no mandó dinero para empacar la comida, porque también era necesario personal urgente. porque lo que sucedió aquí era de emergencia debido a que todos estábamos encerrados, y había gente que se estaba muriendo del hambre. A mí lo que me importaba era que iba adentro en el producto para que pudiese servir para alimentar a la persona, entonces nosotros hicimos la Veredura desde el principio, yo tengo videos donde graban los Recintos, facturas, fotografías y

en todo momento los vendedores nunca se movieron del lugar donde estaba la alimentación, esto yo me pregunto, que se hacía para entregar la comida, lógico como nosotros no conocimos las comunidades, entonces teníamos que buscar alguien que conociera las comunidades y nos diera un camino a seguir y que se entregara la comida con justicia porque era lógico, si en la comunidad donde yo vivo hay mansiones que no ocupan una alimentación de 500.00 lempiras, porque son empresarios, Personas pudientes, entonces se tenía que hacer una selección de que realmente la comida fuera a las Personas que más ocuparan en ese momento entonces se buscaba alguien de la comunidad que conociera el lugar o conociera a las Personas que tenían más necesidad y así se entregaba la alimentación, en ningún momento se miraba si era del Partido Nacional, liberal o de algún otro partido, eso no tenía validez en este momento, porque la comida se iba a entregar al que más la necesitaba, lógicamente en la comunidad hay gente más pudiente que otra eso es claro, entonces lógicamente que nosotros como vendedores procuramos y siempre aconsejamos que entreguen la alimentación a las personas que más lo necesitan ahora, tampoco se entregaba así no más, al ciudadano se le levantaba un acta, se le pedía número de identidad y firmaba la Persona que recibía la alimentación, esa



Alimentación no ajustaba para todos los
Tribus, ni para todas las casas, porque
no era suficiente, entonces no podíamos
quedar bien con todo mundo y así se in-
terrompió la alimentación. Formamos equipos de
Vecedores de Iglesia Católica y Evangélica
y donde nosotros no podíamos ir llamamos
al Presidente del Patronato para que él nos
ayudara a hacer la vigilancia de la entri-
ga de comida, porque en ese momento
era una Emergencia, entonces ustedes soli-
tamente pueden investigar si se entrega o
no alimentación, porque ellos firmaban una
acta de que estaba recibiendo esa comida,
y definitivamente con lo que dijeron era im-
posible cumplir todas las expectativas
a la ciudadanía del Pueblo de Yoro. La
Señora Ana Ortega de OACNUDH expresó -
Brevemente quisiera enfatizar que el a-
bordaje que hacemos de esto es de una
situación estructural. Sabemos que final-
mente la crisis ya sean por Pandemia o
fenómenos naturales, lo que hacen es expo-
ner una realidad preexistente, que ha-
estado ahí por siglos quizás, y que ahora
la crisis lo que hace es mostrarla tal
cual, pero no son situaciones aisladas -
sino producto de esta historia, que tanto
es un problema solo del municipio de Yoro,
el País entero figura entre los diez países
de mayor desigualdad en América Latina en
los últimos años. La Pobreza extrema ahora
estamos compitiendo con Haití, así que es-
tamos hablando de situaciones estructu-

les y por eso Isabela enfatizaba en que entendemos perfectamente el desafío que tienen ustedes como Autoridades Locales y que digamos en esa misión de construir sociedades más equitativas en donde la Pobreza extrema como la tenemos en todo el País vaya disminuyendo, es decir ese es el mismo desafío desde la perspectiva de Derechos Humanos, a eso es lo que le apostamos, y allí coincidimos con ustedes, es lo mismo que es el mismo Propósito que ustedes tienen. El Señor Ricardo Reyes de OACNUDH expuso solamente que nos brindó un poco de información que hemos recibido también de la comunidad porque realmente había una expectativa muy grande al esfuerzo que ha estado realizando la Alcaldía y en Particular con la Instalación de la Clínica, nosotros mismo fuimos - o pudimos ver una serie de Personas allí aguardando para ser atendidas, lo que refleja, confirma una necesidad muy pendiente de la realización del Derecho de Acceso a la Salud, y Varias Personas nos han comentado también que esto ha sido bastante importante para ellos que además estaban muy contentos con las Personas específicamente destinadas para atenderlos, estaban muy contentos con el médico que está ahí, que era una Persona que les brindaba una atención adecuada, entonces había un grado de satisfacción muy grande con esta iniciativa y la única cosa que mencionaban era la necesidad de contar con --



Algunos insumos que han estado faltan-
do y lo segundo que nos repetían que
entendemos la dificultad a nivel de recur-
sos, pero mencionaban la necesidad de al-
gunos insumos básicos, tales como guantes
poder tener algunos medicamentos, pero su
aprobación general via Sumamente Positiva
estaban muy agradecidos con la Dirección -
y lo único que nos manifestaban era poder
tener esta parte adicional para que la aten-
ción fuera aún superior y nuevamente recal-
tar que vimos a una serie de Personas -
esperando y que la identificación fue
Sumamente Positiva. El Señor Doctor Pérez
de OACNUDH expresó: Yo quería resaltar -
que hay como dos momentos, como lo es-
tamos viendo en el conflicto, uno es pa-
ra fijar un poco las cosas en este momento
y por eso Isabel había sido llamado a mo-
delar la situación de Seguridad y diga-
mos a fomentar el diálogo entre los secto-
res de la comunidad, pero también ahora
que lo mencionaba el Regidor, pues hay
un problema de fondo detrás de estos y
es un tema que tiene que ver con la
parencia en el uso de los recursos, y ya-
lo Señalamos Ustedes, la Preocupación de que
proceder en el tema minero y en el tema de
salud las corporaciones municipales han veni-
do perdiendo funciones ante los órganos cen-
trales, tanto el ISS como IMHGEOMIN y en
este sentido y nada más es como lanzar
una idea, porque Isabel lo tendría que
aprobar esto, el acompañamiento a la

Alcaldía para ver en INHGEOMIN e ICF a
el Centro con este tema de las concesiones
pues porque yo creo que de ahí viene un poco
la raíz de todos los conflictos y yo creo que
por ahí se podría trabajar y es una en un
trabajo que se puede tener con la Corporación
de acompañarlos a esas instancias o apo-
yando a que tengan una entrada más firme
ante las autoridades a nivel central porque
me parece que de ahí viene un poco el
ma, lo dice se entendimos a quien se han
concesionario esos Recursos, quienes los
están explotando y fomentamos una cultura
de transparencia, bueno se se hizo un ane-
jo no porque los Pueblos indígenas go-
cen de armonía en el ejercicio de su uso
de sus recursos no significa que no deba
haber Transparencia en el sentido de di-
ci, hicimos un arreglo con el municipio de
Verdad, hicimos un arreglo con algunos
que va a explotar una mina y se va a dis-
tribuir de tal manera porque lo que seña-
laba el Regidor realmente el tema es que
si el Pueblo Tolupan tiene Recursos que se
distribuyan lo más equitativamente posible
siempre entre ellos y eso pues hago nada
más ese señalamiento de esa posibilidad
de trabajo, para que ustedes pudieran a-
ludarse a esa información sobre las conce-
siones tanto mineras como otros de ma-
nero Social. La Señora Isabel Albaladejo de
OARNUDH expresó totalmente de acuerdo
con lo que plantean mis colegas y cuando
estaba interviniendo don Mario precisamente





Este es uno de los temas estructurales - que como oficina nos ocupa, y no es un caso aislado aquí en Yolo, la irregularidad en las concesiones es como se han venido dando algunos de las concesiones menores con relación a proyectos extractivos en el País es una de nuestras preocupaciones y así lo hemos transmitido, entonces la necesidad de generar mayor transparencia en cómo se otorgan las concesiones y como serán los planes y se aprobar los Planos y a quien corresponden, es una de nuestras prioridades, una de nuestras funciones y así que tal cual lo Plantea Andrés y Ustedes así Ustedes lo tienen a bien nosotros podemos también hacer esas gestiones y solicitudes como Naciones Unidas, porque tenemos también esta facultad de Poder Solicitar información, de hecho antes de venir hemos hecho un oficio a ICF solicitando información y vamos hacer lo propio, también vamos a solicitar y también a incidir ante INHGEOMIN para ver por donde se puede ir en ese sentido pues si la Alcaldía lo tiene a bien como dice Andrés colaboramos dispuestos a colaborar en Pto. Efectivamente de que los Recursos Naturales que se tienen sirven para contribuir a unos mayores niveles de equidad en el País y esa es nuestra principal razón de estar hoy aquí, más allá de otros temas puntuales que hemos venido consultando y fíjese a los que les aparece la Posibilidad de escucharnos mutuamente. La Señora Alcaldesa Municipal.

295
ALCALDIA MUNICIPAL
CABAHOBO, COLOMBIA

Diana Patricia Urbina Salo, expuso muchas cosas, Isabel, y así fue uno de los puntos que tocamos al inicio con la Abogada, porque yo estaba tan molesto cuando la del Imperio por que yo la sentí y la sigo sintiendo injusta porque como se los mencionaba nosotros siempre hemos estado para apoyar al señor indígena, la Procuraduría desde el inicio la Corporación también apoyamos la apertura de una clínica médica municipal, se hicieron brigadas médicas en todo el Sector Indígena, era especial. Cuando para ellos, se creó en tema de Pandemia mismo de ese equipo médico se trasladó por ahí, lo que se está haciendo en San Francisco, al inicio yo se lo decía a Nol, entonces esa institución a esa situación que ustedes tienen no hagan esto más largo, desafortunadamente como dice el líder Mauricio, la víctima aquí es la Abogada, parte de este Problema ya pues mi modo, nos toca y al final aparte de verlo como un Problema, pues lo vemos como una Satisfacción, ya después con la Abogada lo estábamos viendo, pues es la oportunidad para nosotros poder buscar recursos, poder ver que es lo que está pasando con ellos y poder sentarnos, informarnos y hacer un equilibrio también entre ellos para poder ver qué está pasando entre ellos, y así estar también distribuyendo el recurso, focalizando también traer algunas otras fundaciones y alianzas con fe y acompañamiento de estudios, para poder sacar adelante a todas esas personas, porque de parte de ellos como Organización creo que se han quedado muy -



ellos, han quedado prácticamente solo pa-
ra beneficio de unos, tanto Riquiza, como lo
mencionaba la Abogada es uno de los Tribus
con más riqueza, y de igual manera las institu-
ciones hemos perdido Riquiza, tanto en los Tribus
como los Alcaldes, hemos perdido Riquiza noso-
tros, Autonomía frente a las Instituciones del
Estado, que decir, nosotros no somos Autóno-
mos, solamente la palabra se quedó, INHAGEO
MIN decide y aquí solo vienen ya con todos
los Tronitos a pagar ciertos Tributos, pero de
ahí nada más, no somos parte en lo abso-
luto, entonces se agradecemos enormemente su
buena acción, de estar aquí y de que po-
damos nosotros pues también sentir ese
brazo de apoyo para poder tener esa apu-
lida, porque si no ha sido así, INHAGEOMIN
ha sido una pérdida en el camino, no hay
apertura es una situación bien complicada
que aún con que la Abogada Vaya, nos dice
que no se puede dar información y es un
humetismo terrible, porque no sabemos que es
lo que está pasando ahí y definitivamente -
eso es Publio, es una institución del Esta-
do y debe dar información, más aún a una
Alcaldía, hemos seguido procesos de algunos
empresarios y definitivamente ya para la
probación no se puede, porque ya está
concesionado y los consejos por decirlos -
FETRIX ha seguido todo el Proceso, no pue-
de porque está concesionado por INHAGEOMIN,
no sabemos quien es, y aquí no paga impus-
tos, no paga nada, no sabemos nada abso-
lutamente nada, esperamos que podamos,



nosotros teni esa apertura y ese camino y acompañamiento con valides. La Abogada Ligia Abogada Jasmin Guzmán expuso que estas constataciones si tienen la aprobación de las Tribus, la Alcaldía no tuvo que ver en nada de eso, yo fui cuando ella comenzó su periodo, fui a INHGEOMIN, y recibí que si tienen una gestión que la canalizan a través de Tulio Mariano, entonces las Tribus si están de acuerdo, hicieron un Punto de Acta, Asamblea y si están de acuerdo, entonces se van a encontrar que el Procedimiento si tiene legalidad, la Señora Isabel Albaladejo de OACNUDH, expuso que si creamos que a veces a nosotros nos dicen, la Comunidad tuvo información, cuando uno indaga no todos los integrantes tuvieron la información y seguramente no tuvieron la información adecuada, saliéndonos del caso específico de Yoro, hemos tenido conocimiento de más de un Proyecto, en el cual se da por hecho y además que nos financian el Proyecto que a veces hay bancos internacionales financiando el Proyecto, aseguran haber tenido el beneplácito de la Comunidad pero cuando después se indaga el beneplácito nunca se dio porque la Comunidad no fue informada, a la Comunidad lo único que le preguntaron es, usted está dispuesta a recibir 9,000 lempiras, pues cualquiera, si a mi me ofrecen 9,000 lempira y tengo que darle de comer a mi hijo seguramente cualquiera va a decir que si, si a la Comunidad le informan este Proyecto cuesta a 75,000.00 de dolares, de los cuales -



90% no se va a quedar para la comunidad, ni siquiera para el municipio, sino que se va de alguna mancha y no sabemos dónde va a quien, probablemente la comunidad no firmaría, pero a veces hemos visto listas de firmas por partes comunidades que no tenía ni la más mínima información y eso obviamente no implica un consentimiento, ni implica ningún tipo de consulta, porque no tenían ni la más mínima información sobre ello, simplemente las oficinas que se quería recibir, en algunos casos eran 9,000.00 y en otros 11,000.00 quien no va a querer recibir 11,000 lempiras, si supiera que esos 11,000.00 lempiras representan una milésima parte, ni siquiera representan nada en términos de la ganancias que supone el Proyecto a la mejor no hubieran firmado, entonces esto por solo mencionar alguna de las irregularidades o de la falta de transparencia, entonces es decir que hay un documento firmado por ciertas comunidades, no sabemos hasta qué punto realmente la comunidades tenían toda la información para poder decidir en consecuencia. La Sra. Isabel Albaladejo dijo Yo solo revisé el procedimiento, - hay una concesión, pero los indígenas, me interesaba preguntar porque ellos también estaban confundidos, de si habían dado o no, hay una que pasó a través del ministerio, entonces tienen la no objeción, lo mismo se hace en Itef, dan la no objeción en base a un dato, que si consulta en base

blea y ahí van las firmas, entonces si usted
muchos procesos están bien hechos, como se obta
vieron ya es otra cosa. La Señora Isabel Albaladizo
Pregunta ¿ustedes tienen esa no obje-
ción, es de Carácter Público, esa acta de no -
objección donde se plantea a la comunidad.
La Abogada Jasmin Guevara responde Están en-
ICF, usted puede pedir el Plan de Manejo Forestal,
ellos tienen un número de expediente que
siempre es el mismo, entonces allí está cada
vez que van a solicitar tantos metros, -
allí tiene el consentimiento de la comunidad,
y las Actas con firmas de la comunidad,
entonces lo que impugnar esa Acta que pre-
sintió FETRIX, porque no era cierto lo que
decía allí. - La Señora Isabel Albaladizo expre-
sa Dijo en una de las reuniones que tu-
vimos algunos de los dirigentes manifesta-
ron que un porcentaje, digamos de lo que
ha sido la explotación Forestal quedaba
en FETRIX y que otro porcentaje, digamos
de lo que ha sido la explotación Forestal
quedaba en FETRIX y que otro porcentaje
iba destinado a la Alcaldía, entendemos que
eso no es cierto, la Alcaldía no ha recibido
ningún porcentaje, no está recibiendo actual-
mente ningún porcentaje de los Procesos mi-
neros o del Proyecto Forestal. La Señora Al-
baladizo responde Primero no pagan aquí,
pero aquí pagan el que explota, el maderero,
ellos pagan los camiones, el Volumen a la
Comunidad indígena no se cobia nada, al
que compra la madera así. - La Señora Isabel
Albaladizo Pregunta ¿entonces la Empresa maderera



Si está pagando sus impuestos a los Alca-
lde y lo que corresponde, pero sobre la con-
cesión de tierras, es sobre lo que no hay
ninguna información y sobre lo que ustedes
no han recibido nada. - La Señora Alcalde
del municipio responde No, la Alcaldía no ha
recibido ningún impuesto sobre concesión de
terrenos, ni latinos ni indígenas. - El Regidor
municipal Guadalupe Almaraz expresa: Yo
solo quería expresar neutralidad en el sen-
tido de decir que cuando el Rio Guero pierda
tierra, si alguien se queja por algo se que-
ja, la cuestión es sobre por un lado que
el humano mientras más tiene, más quiere
y es cuando se da la situación en la cual
por un extremo encontramos los grandes mi-
llonarios y por el otro la extrema pobreza,
en este municipio, o en este lugar uno llega
a unas cosas que realmente se da tristeza,
y el otro es por el cual yo quiero pedir si-
guimiento, ya que yo he asegurado que las
tribus han millones y millones de dólares pa-
ra beneficio de ellos, pero la situación en ellos
no cambia, y tiene que ser por mal manejo
yo estuve un tiempo atendiendo la Tribu Son-
fineses, brindándoles mis servicios médicos y
a la hora un montón de dudas que nunca
me pagaron FETRIX, entonces yo digo tam-
bien, si emplearon bien lo que ha recibido
yo veo que tienen grandes haciendas,
grandes fabricas con todo el material que
hay ahí para exportar, pero la situación se
ha manejado muy mal y lo que da dis-
tancia es todo, esa gente pobre viviendo -

entre tanta riqueza, entonces si Dios el
seguimiento y la fiscalización, porque debería
ser un capital permanente para sostenimien-
to de las personas. - La Señora Isabel Albala
dijo: Permitame una Pregunta desde el des-
conocimiento, como se procede a la elección
de la Directiva de FETRIXY, y quienes eli-
gen a los Directivos de FETRIXY. El Regidor
Mauricio Rosales responde Son los Consejos
Directivos de Tribus de Cada Tribu. - La Re-
pidora Municipal Lady Maribel Almendares
expuso: Yo quiero felicitarlos por la for-
ma tan Profesional, tan abierta que han
abordado este tema, creo que se lleva a
un panorama claro de todas esta Proble-
mática que ha venido ultimamente dan-
do Problemas, la participación de la Al-
caldesa, del Comisionado, de los Compa-
ñeros Regidores, creo que ha dejado
bien evidente, bien claro, el cual a sido
la realidad en la que hemos estado
trabajando como corporación y tratando
de esa manera con manos de bruto, a
los indígenas, porque los vemos como -
Personas Vulnerables, por su pobreza en-
la que viven, un tanto podríamos de-
cir, pobreza mental, porque ellos son
engañados, ellos son chupados por otras
personas, que se valen de la inocencia
y de la ignorancia de ellos, se aproximan
de eso estábamos hablando ahora, que
principalmente eso pasa con los Ladinos -
que llegan ahí a inducirlos a cosas que
no deben, creo que como corporación, esta

nos en parte muy preocupado por la pre-
paración de estos, para prepararlos a ellos,
no tanto estos dotando, para mí lo más
importante es capacitarlos para que ellos
pueda desempeñarse, emprender en su pro-
pia comunidad, y pueda salir adelante,
porque una ración de alimentos se acaba
pero el conocimiento es para toda la vida.
El Regidor Municipal Eusebio Saúl Cortés Qui-
llana, expresó solamente quiero retomar algo
que alguno de ustedes dijo, que como comu-
nidad también se tome como una oportu-
nidad para construir un nuevo modelo, un
modelo de desarrollo, con un uso eficiente
de los recursos que hay en la Región, un
desarrollo local de base, el cual se puede
lograr con la capacitación, con la concien-
tización y ya concientizar a los indíge-
nas que ya no deben seguir siendo víc-
timas del engaño, si no que desarro-
llen su comunidad, entiendan en lo que
están, como se decía, que en ciertas as-
ambleas ellos aprueban situaciones que
desconocen, entonces al llevarlos desa-
rrollo también igualmente nosotros, como
municipio, nos vamos a ver beneficiados
porque no se va a ver la necesidad
de solamente estos abasteciendo, sino
que ellos también forman parte del desarro-
llo y esta es la oportunidad para que
ese modelo de desarrollo sea impulsado en
el Sector, muchas gracias por el acompaña-
miento y la solidaridad, ustedes como
oficina del Comisionado de Derechos Humanos

de las Naciones Unidas. La Regidora Wuol
ding Nuñiz expresó: Buenos días de nue-
vo, felicitarlos de Nuevo como dijo la Com.
paria Regidora, por que se van a llevar
un panorama un tanto diferente a como
se los han pintado ellos a lo que nosotros
podemos decir, al inicio de la Demanda, -
estuvimos siendo invitados a la Tribu de
San Francisco, cosa de que como el corpora-
ción fue totalmente ignorante esa vez, ellos
se dedicaron a atacar, en ese momento fue-
ron los Abogados que estuvieron allí, hu-
bieron representantes de 18 Tribus en ese
momento, nosotros pedimos la intervención
de nosotros como Corporación, nosotros
fuimos con el Vicealcalde, y le dijimos que
nosotros íbamos en Representación de la
Municipalidad, cosa de que en ningún momento
nos tomaron en cuenta, fuimos ignorados -
ellos se dedicaron a decir que la Corpora-
ción era la culpable, nosotros solo iba-
mos a escuchar las propuestas, pero en
ningún momento ellos hablaron de propuesta
y que ellos hablaron de que la Corporación
dio permisos para explotación de los bos-
ques, tal vez que fue bastante respetivo es
sobre la alimentación ellos dijeron que la
alimentación era de mala calidad, que la
comida iba en bolsas de basura, que la
que no era de calidad, todo fue a base
de un listado que se mandó de los juzga-
dos, así se hizo la entrega, hubo una mu-
chacha, que no es de Tribu, ella es total-
mente ladina: ella habló cosas muy malas





de la Corporación, cosa que no es cierto, nosotros igual solo escuchando, como nos los defendimos, no había réplicas de los corporativos hacia ellos, decía que vinieron con una mentira, como una falsa a hablar sobre la Clínica, que no existe, que no hay medicamento, cosa que no es cierto, el día que se inauguró había todo el equipo, la clínica porque en ese momento ahí fueron los representantes de la Tribu, nosotros como Corporación quedamos mal, porque tampoco nos dieron la participación de poder defendernos, y así sabemos que las Tribus son vulnerables y todo eso, pero lo cierto es que es bueno concentrarlos a ellos, hubo la intervención de un abogado que dijo que la Alcaldía no era para que estuviera dando de comer cada vez que ellos quisieran, que se sería bueno controlarlos, que ellos incrementen en su recursos que tienen ahí, porque ellos son ricos en bosques, pero ellos se dejan explotar sus recursos por otras personas privadas y faltarlos de nuevo. La Señora Alcaldesa Municipal expresó: Gracias a ustedes, sabemos que esto no es un tema es fácil de tratar, es un conflicto que se tiene que tratar con guantes de seda y sobre todo con todas las responsabilidades, necesarias más de parte de ustedes, y agradecer también el acompañamiento, que han ofrecido a la Alcaldía, sabemos que los recursos son bastante limitados. El acuerdo de parte de muchas Alcaldías también a los

Instituciones de Gobierno son limitadas los
bien, y sobre todo nosotros en el tema de
Cintas es bastante complicada, es complejo, y
pues ellos tienen sus amarras que nosotros
no podemos tener mucha injerencia, pero es
lo no ha permitido estar siendo parte de
ellos, como corporativos nosotros estamos
en la disposición de dar acompañamiento
a todo el problema, en especial de que sal-
gamos bien, pues siempre hemos trata-
do de darle cumplimiento y de ser equita-
tivos en todos los espacios, con todos los
Personas en el municipio, unos más que
otros, como lo mencionaba al inicio, por
la parte indígena no paga impuestos de
pero sin embargo nosotros pues no co-
sido porque no paguen impuesto no ve-
mos la verbor de menos, toda esa por-
te de aquí la paga impuestos sosteni-
esta y lo hemos hecho de la mejor ma-
nera distribuyendo recursos, necesarios
para sostenerlos a ellos que son los
que menos recursos tienen, o que no sa-
ben como usar algo o tener conocien-
to, capacidades a desarrollar en sus co-
munidades, así que agradecemos infinita-
mente su preferencia y en especial de
que podamos hacer equipo de trabajo
para sacar adelante nuestro municipio y
Sobre toda la comunidades de las Tribus
de San Francisco y así no solamente la Tri-
bu de San Francisco sino que ha todas
estas Tribus del municipio de Yoro, que yo
se lo mencioné muchísimos a Noel, aparte

Instituciones de Gobierno son limitadas tan bien, y sobre todo nosotros en el tema de Cintas es bastante complicada, es complejo, pues ellos tienen sus amarras que nosotros no podemos tener mucha injerencia, pero esto no ha permitido estar siendo parte de ellos, como corporativos nosotros estamos en la disposición de dar acompañamiento a todo el problema, en espesa de que salgamos bien, pues siempre hemos tratado de darle cumplimiento y de ser equitativos en todos los aspectos, con toda la personas en el municipio, unos más que otros, como lo mencionaba al inicio, pero la parte indígena no paga impuestos del país, sin embargo nosotros pues no podemos porque no paguen impuesto no vamos la verlos de menos, toda esa parte de aquí le paga impuestos sostiene está y lo hemos hecho de la mejor manera distribuyendo recursos, necesarios para destinarlos a ellos que son los que menos recursos tienen, o que no saben como usar algo o tener conocimiento, capacidades a desarrollar en sus comunidades, así que agradecemos infinitamente su preferencia y en espesa de que podamos hacer equipo de trabajo para sacar adelante nuestro municipio y sobre todo la comunidades de las Tribus de San Francisco y así no solamente la Tribu de San Francisco sino que ha todas estas Tribus del municipio de Yoro, que yo se lo mencioné muchísimos a Noe, aparte



de ellos estar en la Dirección de PETRIX,
yo se los dice que esta es una ventana
una oportunidad de poder captar fondos,
recursos, que es lo que no se puede a-
travesar ahí a través de los indígenas, hay
cantidades de recursos y montos institu-
ciones organizaciones internacionales que
pueden traer recursos ahí, que todo se en-
foca en estar explotando recursos que tie-
nen ellos ahí, quedándose aún más po-
bres y no tienen una visión clara de lo
que quieren y tampoco se dejan ayudar y
ahora ya nos metieron a nosotros en este
problema, pero bueno ahí vamos, Dios que
nos ayude, y de igual manera agradeceré
a ustedes también por el acompañamiento y
espero de que podamos salir bien y hacer
un balance ahí tratando de medir un poco
entre ellos también, no es fácil, Isabela no
es fácil, ellos son bien complicados y es un
problema de intereses, que yo quisiera más,
que no me digan, es un tema de dinero tam-
bién, que se está metiendo ahí, como lo
mencionaba Mauricio, si me dan más a mí o
menos, esa es la cuestión, ya es por dinero,
y cualquiera puede meter por dinero, como
vamos a estar nosotros como corporativos
ya esa cuestión tiene que elevarse a otro
asunto, pues ya la política debe estar
más ahí, entonces ustedes hagan inciden-
cia en la Política para que este mediando
entre ellos, pero ellos ya son otros aspectos
ahí, ya tienen problemas personales, proble-
ma de dinero, el problema de poder ahí,

mucho conflicto de intereses, a nosotros nos preocupa también mucho que la Corporación está en medio de esos conflictos, nosotros podemos estar en medio de intereses de sus capacidades para poder salir adelante, para poder hacer un censo y para poder ayudar a hacer un Plan de Seguridad Alimentaria y poderlo acompañar a ellos, pero ya en sus intereses Personales es que no podemos estar, así como que es el interés y pensar de nosotros, entonces para desarrollar y acompañarlos a ellos si como estar, pero en sus intereses no, entonces si le pedimos a Ustedes que nos acompañen para hacer este proceso. La Señora Isabel Albaladejo dijo hemos solicitado también al Ministerio Público la Intervención y a la Policía, así que también cuentan con eso y solamente decirles que ya hemos tomado demorado tiempo de su parte y sabemos que son múltiples las obligaciones que les ocupan, pero decirles que los procesos que involucran derechos Humanos son de largo aliento, porque requiere una fuerte y firme Voluntad Política para llevarse a cabo, y Recibimos con beneplácito y satisfacción esa Voluntad que Ustedes han manifestado aquí y reiterar nuestra Voluntad de acompañarlos, gracias. b.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la Sesión siendo las 11:25 a.m.



[Signature]
Diana Patricia Urbina Soló
Alcaldeza Municipal

[Signature]

Waldina Lizeth Nuñez G

Regidora Municipal

[Signature]

Laydy Maribel Almendares

Regidora Municipal

[Signature]

Rigoberto Beltrán Flores

Regidor Municipal

[Signature]

Jose Mauricio Rosales C

Regidor Municipal

[Signature]

Jose Guadalupe Almendares

Regidor Municipal

[Signature]

Heitor Orlondo Carrasco

Regidor Municipal

[Signature]

Erwin Saul Colliard Orellana

Regidor Municipal

[Signature]

María Argentina Alvarado

Regidora Municipal



[Signature]
Isabel Parra M

Secretaria Municipal